



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Acta ACAS10/16  
Anexos 3  
Año 2016  
Fojas 1/7

**Lugar, hora y fecha** A las diez horas del día jueves veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX, sita en Conjunto SEDAGRO S/N, Metepec, México, C.P. 52140.

**Motivo** Dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Bienvenida a los Integrantes del Comité.
2. Registro de asistencia.
3. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Materias Primas y Materiales (Consumibles Informáticos)".
4. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Insumos".
5. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Equipo de Cómputo".
6. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Agroquímicos y Fertilizantes".
7. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Material de Difusión".
8. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Impresión de Publicaciones".
9. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Equipo de Laboratorio".
10. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Implementos Agrícolas (Maquinaria y Equipo de Producción)".
11. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Enseres".
12. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Malla para Ranchos".
13. Dictaminar la modalidad de adquisición de "Material Vegetativo y Semillas".
14. Solicitud de Prórroga de la empresa Supervisión y Edificación del Río S.A. de C.V.
15. Toma de acuerdos
16. Asuntos Generales
17. Clausura del Evento.

**Intervienen** A fin de dar cumplimiento al artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se encuentran presentes los C.C. Lázaro Ramírez Escalona, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y Suplente del Presidente del Comité; Mónica Sosa Duran, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; así como los vocales C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros; Lic. Gabriela García Monjaraz, Representante Jurídico; Ing. Ramón Sura López, Director de Investigación, Ing. Jorge Holguín Arévalo, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; y L. en C.P. y A.P. Adriana León Arce Contralora Interna.

**Desarrollo** **Primer y segundo puntos:** En uso de la palabra el Suplente del Presidente del Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, al tiempo que lee el registro de asistencia y verifica que existe el quórum de ley para realizar la reunión.

**Tercer Punto:** En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$129,573.52 (Ciento veintinueve mil, quinientos setenta y tres pesos 52/100, M.N.), para la adquisición de "Consumibles de Cómputo", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido", con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.

**Cuarto Punto:** En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$135,333.46 (Ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 46/100, M.N.), para la adquisición de "Insumos", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido", con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Quinto Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$349,505.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cinco pesos 00/100, M.N.), para la adquisición de "Equipo de Cómputo", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido", con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Sexto Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$324,490.27 (Trescientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa pesos 27/100, M.N.), para la adquisición de "Agroquímicos y Fertilizantes", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido", con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Séptimo Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100, M.N.), para la adquisición de "Material de Difusión", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido", con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Octavo Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$775,316.31 (Setecientos setenta y cinco mil trescientos dieciséis pesos 31/100, M.N.), para la adquisición de "Impresión de Publicaciones", por lo que se solicita a este Comité tome dictamen de la procedencia de excepción al procedimiento de licitación pública y realizar el proceso adquisitivo bajo la modalidad de "Invitación Restringida" con fundamento el Artículo 23 Fracción I y 44 Fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que mediante Acuerdo número ACAS-01-02/16, inscrito en el acta de Comité número ACAS01/2016; de fecha 26 de enero de 2016, se establece: "...que en tanto se informe el volumen anual autorizado se aplicaran los rangos utilizados para 2015".  
Para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Noveno Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$440,769.20 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos sesenta y nueve pesos 20/100, M.N.), para la adquisición de "Equipo de Laboratorio", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Adjudicación Directa", con fundamento en el Artículo 48, Fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 91, 93, 94 y 95, de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.  
Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.  
Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.  
Décimo Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$533,202.74 (Quinientos treinta y tres mil doscientos dos pesos 74/100, M.N.), para la adquisición de

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,**  
**ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

|        |           |
|--------|-----------|
| Acta   | ACAS10/16 |
| Anexos | 3         |
| Año    | 2016      |
| Fojas  | 3/7       |

"Implementos Agrícolas (Maquinaria y Equipo de Producción)", por lo que se solicita a este Comité tome dictamen la procedencia de excepción al procedimiento de licitación pública y realizar el proceso adquisitivo bajo la modalidad de "Invitación Restringida" con fundamento el Artículo 23 Fracción I y 44 Fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que mediante Acuerdo número ACAS-01-02/16, inscrito en el acta de Comité número ACAS01/2016; de fecha 26 de enero de 2016, se establece: "...en tanto se informe el volumen anual autorizado se aplicaran los rangos utilizados para 2015". Para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.

Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.

Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.

Décimo primer Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$372,132.59 (Trescientos setenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 59/100, M.N.), para la adquisición de "Enseres", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido" con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.

Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.

Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.

Décimo Segundo Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), para la adquisición de "Malla para Ranchos", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido" con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.

Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.

Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.

Décimo Tercer Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que a la fecha están disponibles \$147,826.58 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos 58/100, M.N.), para la adquisición de "Material Vegetativo y Semillas", por lo que se solicita a este Comité tome conocimiento de que dicha adquisición se realizará a través de la modalidad de "Contrato Pedido" con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; para lo que presenta para su análisis:

Cuadro resumen de los presupuestos disponibles.

Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número 207B13002/217/2016.

Oficio de suficiencia presupuestal No. 207B13003/091/2016.

Décimo Cuarto Punto: En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva comenta que se recibió en la Dirección de Administración y Finanzas, un escrito de fecha 15 de junio de 2016 en el que la empresa Supervisión y Edificación del Río S.A. de C.V., solicita un prórroga para terminar los trabajos de rehabilitación encomendados en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Rancho Tiacaque, en virtud de que según el escrito, "la fabricación de estructura requiere más tiempo, así como el suministro del multypanel, nuestro proveedor está tardando el suministro"- (sic).

Por lo que solicita a este Comité tome conocimiento de dicha situación y dictamine precedente la prórroga. para lo que presenta para su análisis:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,**  
**ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Escrito de la empresa Supervisión y Edificación del Río S.A. de C.V.

TOMA DE ACUERDOS

Considerando

1. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX en su conjunto es un Órgano Colegiado competente para emitir el presente dictamen de procedencia de conformidad con lo estipulado en los artículos 22, 23 fracción I, IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45, Fracción IV, VII, de su Reglamento y;
2. Una vez analizados y evaluados los documentos presentados para determinar los procedimientos adquisitivo y acciones este Comité en pleno;

RESUELVE

PRIMER ACUERDO No. ACAS-10-13/16

Después de analizar la propuesta presentada referente a los montos disponibles de los diferentes presupuestos de "Programa de Acciones para el Desarrollo" y "Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México" con que cuenta el ICAMEX, este Comité toma conocimiento de las partidas y montos que se ejercerán a través de Contrato Pedido, con fundamento en el Artículo 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento; de acuerdo a lo siguiente:

| Modalidad de Adquisición | No.        | Denominación                     | Monto Comprometido   |
|--------------------------|------------|----------------------------------|--|
| Contrato pedido          | CP12/2016  | "Consumibles de Cómputo"         | \$129,573.52 (Ciento veintinueve mil, quinientos setenta y tres pesos 52/100, M.N.)    |
| Contrato pedido          | CP06/2016  | "Insumos"                        | \$135,333.46 (Ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 46/100 M.N.) |
| Contrato pedido          | CP07/2016  | "Equipo de Cómputo"              | \$349,505.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cinco pesos 00/100, M.N.)    |
| Contrato pedido          | CP08/2016  | "Agroquímicos y Fertilizantes"   | \$324,490.27 (Trescientos veinticuatro mil, cuatrocientos noventa pesos 27/100, M.N.)  |
| Contrato pedido          | CP09/2016  | "Material de Difusión"           | \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100, M.N.)                                   |
| Contrato pedido          | CP010/2016 | "Enseres"                        | \$372,132.59 (Trescientos setenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 59/100, M.N.)   |
| Contrato pedido          | CP05/2016  | "Malla para Ranchos"             | \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.)                             |
| Contrato pedido          | CP011/2016 | "Material Vegetativo y Semillas" | \$147,826.58 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos 58/100, M.N.)   |

E instruye:

A la Dirección de Administración y Finanzas a iniciar el procedimiento referido tomando en consideración, lo establecido en la Ley y su Reglamento; una vez obtenidos los dictámenes correspondientes, cuando así aplique.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,**  
**ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Acta ACAS10/16  
Anexos 3  
Año 2016  
Fojas 5/7

En uso de la palabra la Contralor Interno, Lic. Adriana León Arce comenta que deberá cumplirse con todo lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales".

Así mismo la Secretaria Ejecutiva informa que en estos días a partir de la convocatoria a esta sesión del Comité han llegado las requisiciones correspondientes, sin embargo faltan las correspondientes a Material de Difusión, por lo que solicita al Director de Apoyo Técnico y Divulgación las envíe a la brevedad.

SEGUNDO ACUERDO No. ACAS-10-14/16

Considerando que el Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Procedencia, y una vez analizada la documentación presentada, relativa a la adquisición de "Impresión de Publicaciones", con fundamento el Artículo 23 Fracción I y 44 Fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y con base en el Acuerdo ACAS-01-02/16, de fecha el 26 de enero de 2016, este Comité dictamina procedente por unanimidad iniciar el procedimiento de:

| Proceso                | No.     | Denominación                 | Monto Comprometido  |
|------------------------|---------|------------------------------|---|
| Invitación Restringida | IR02/16 | "Impresión de Publicaciones" | \$775,316.31 (Setecientos setenta y cinco mil trescientos dieciséis pesos 31/100, M.N.) |

E instruye:

A la Dirección de Administración y Finanzas a iniciar el procedimiento referido tomando en consideración, lo establecido en la Ley y su Reglamento; una vez obtenidos los dictámenes correspondientes.

TERCER ACUERDO No. ACAS-10-15/16

Considerando que el Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Procedencia, y una vez analizada la documentación presentada, relativa a la adquisición de "Equipo de Laboratorio", con fundamento en el Artículo 48, Fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 91, 93, 94 y 95, y con base en el Acuerdo ACAS-01-02/16, de fecha el 26 de enero de 2016, este Comité dictamina procedente por unanimidad iniciar el procedimiento de:

| Proceso              | No.     | Denominación            | Monto Comprometido   |
|----------------------|---------|-------------------------|--|
| Adjudicación Directa | AD05/16 | "Equipo de Laboratorio" | \$440,769.20 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos sesenta y nueve pesos 20/100, M.N.) |

E instruye:

A la Dirección de Administración y Finanzas a iniciar el procedimiento referido tomando en consideración, lo

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,**  
**ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



establecido en la Ley y su Reglamento; una vez obtenidos los dictámenes correspondientes.

CUARTO ACUERDO No. ACAS-10-16/16

Considerando que el Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Procedencia, y una vez analizada la documentación presentada, relativa a la adquisición de "Implementos Agrícolas (Maquinaria y Equipo de Producción)", con fundamento el Artículo 23 Fracción I y 44 Fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y con base en el Acuerdo ACAS-01-02/16, de fecha el 26 de enero de 2016, este Comité dictamina procedente por unanimidad iniciar el procedimiento de:

| Proceso                | No.     | Denominación  | Monto Comprometido   |
|------------------------|---------|---|--|
| Invitación Restringida | IR03/16 | "Implementos Agrícolas (Maquinaria y Equipo de Producción)" | \$533,202.74 (Quinientos treinta y tres mil doscientos dos pesos 74/100, M.N.) |

E instruye:

A la Dirección de Administración y Finanzas a iniciar el procedimiento referido tomando en consideración, lo establecido en la Ley y su Reglamento; una vez obtenidos los dictámenes correspondientes.

QUINTO ACUERDO No. ACAS-10-17/16

Considerando que el Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, es un órgano colegiado, competente para emitir la presente opinión, este Comité toma conocimiento de la prórroga solicitada por la empresa Supervisión y Edificación del Río S.A. de C.V., y dictamina procedente, en virtud de los problemas que tiene con el proveedor de materias primas; con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45, Fracción IV y VII, de su Reglamento.

Instruye:

A la Dirección de Administración y Finanzas a informar a la empresa Supervisión y Edificación del Río, S.A. de C.V. que la fecha límite para entrega de los trabajos de Rehabilitación es el día 22 de julio del presente año.

Décimo Quinto Punto: No hay asuntos generales.

Décimo Sexto Punto: Siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio el Suplente del Presidente del Comité agradece a los integrantes de este su participación, clausura este evento e instruye al Secretario Ejecutivo a levantar el acta de esta sesión con fundamento en el Artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

  
Lázaro Ramírez Escalona  
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y  
Suplente del Presidente del Comité

  
Mónica Sosa Duran  
Secretario Ejecutivo y Jefe del  
Departamento de Adquisiciones y  
Servicios Generales

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

|        |           |
|--------|-----------|
| Acta   | ACAS10/16 |
| Anexos | 3         |
| Año    | 2016      |
| Fojas  | 7/7       |

Vocales

C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del  
Departamento de Recursos Financieros

Lic. Gabriela García Monjaraz  
Representante Jurídico

Ing. Ramón Surja López  
Director de Investigación

L.. en C.P. y A.P. Adriana León Arce  
Contralor Interno ICAMEX

Ing. Jorge C. Holguín Arévalo  
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS